R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

**INTENDENCIA MUNICIPAL**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

02 de mayo 2012

**SR. AMADO DOMINGUEZ**
**Intendente Municipal de Juan E. O'Leary**
**Presente**

***Ref.:* Contratación Directa Nº 07/2012, para la "Construcción de murales de de Obras" – *Municipalidad de Juan E. O'Leary.***----------

Me dirijo a usted, en el marco de la referencia; conforme lo previsto en el Acta de Apertura, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10, numeral 9) del Decreto Reglamentario 21909/03, a fin de expresar cuanto sigue: ----------

Que, en fecha y horarios limites, se han recibido las ofertas de las siguientes empresas, con sus montos de oferta que a continuación se consignan: **CONSTRUCTORA CARLOS RODRIGO: Gs.15.000.000; CONSTRUCTORA INTEGRAL: Gs11.994.000, N.A. CREACIONES: Gs 14.100.000.**----------

Que, conforme a la Carta de Invitación y sus anexos, la documentación sustancial solicitada por la Convocante es la que sigue: Formulario de Oferta según formato estándar, Fotocopia de documentos estatutarios (caso de ser persona jurídica), Fotocopia simple de documentos que acredite la capacidad del firmante (en su caso) y Declaración Jurada conforme art. 40 y 20.----------

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, esta UOC concluye que todos los oferentes **cumplen** con los requisitos sustanciales.----------

Siguiendo el procedimiento estipulado para la evaluación se agrupan todas las ofertas en orden de menor a mayor según los montos de ofertas, resultando lo siguiente: **;CONSTRUCTORA INTEGRAL: Gs11.994.000, N.A. CREACIONES :Gs 14.100.000, CONSTRUCCTORA CARLOS RODRIGO: Gs 15.000.000**----------

Posteriormente se pasa a analizar los demás requisitos de la contratación, que son: Fotocopia de Cédula de Identidad, Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC), Fotocopia simple de última declaración de IVA, Fotocopia de Pago de Patente Comercial del 2012, Declaración Jurada de Menores, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Fotocopia simple de tres Contratos de Construcciones en general.----------
----------

Para tal efecto, se selecciona provisoriamente la oferta de menor costo perteneciente al oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL,** para el estudio de los documentos de carácter formal. En ese contexto, se verifica que la misma ha reunido satisfactoriamente todos los recaudos solicitados.----------

En tal sentido ya no deviene la necesidad de la verificación de las demás

Prof. Bernardo Javier Dominguez
Secretario General
Munic. Juan E. O'Leary

propuestas presentadas y en modo de adecuación a los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, así también, en la Carta de Invitación respectiva, y demás concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA INTEGRAL**, con un monto de **Gs Gs11.994.000**, la presente contratación.----------

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

**PROF. BERNARDO J. DOMINGUÉZ**
Responsable de U.O.C